

I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

Peñaranda de Bracamonte

Organiza
HERMANDAD DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA
DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

BASES

La Hermandad de Cofradías de Semana Santa, de Peñaranda de Bracamonte, convoca el Primer Premio Nacional de Fotografía con las siguientes Bases:

- 1.^a Podrán participar todos los fotógrafos, profesionales o aficionados y cuantas personas lo deseen. Quedan excluidos los miembros del Jurado.
- 2.^a El Tema será: Virgen de Nuestra Señora de la Soledad, durante el Desfile Procesional.
- 3.^a Se podrán presentar como máximo **TRES** fotografías por autor, no premiadas en otros concursos, con dimensiones de 30 x 40 cm. sin ningún tipo de soporte. La técnica será tanto en blanco y negro como en color.
- 4.^a Cada obra llevará pegada al dorso una etiqueta donde figure el lema que las identifique y el título de la misma. Con las fotografías presentadas se acompañará un sobre cerrado donde figurará escrito el mismo lema que identifica las obras presentadas. En el interior del sobre se incluirán, el nombre del autor, Fotocopia D.N.I., la dirección y el teléfono, así como los títulos de las obras presentadas.

Las obras se entregarán por correo a Hermandad de Cofradías, Apartado de Correos 26, 37300 Peñaranda de Bracamonte.

El plazo de entrega finalizará el día 20 de Febrero de 2017, a las 20 horas, siendo válida esta fecha en el matasellos de correos o en la entrega personal.

Las fotografías recibidas, serán seleccionadas por un jurado seleccionador, y estas serán expuestas en CDS. Centro de Desarrollo Sociocultural. Plaza de España, Peñaranda.

El fallo se dará a conocer el día 2 de Marzo del presente año, en el lugar de la Exposición.

- 5.^a Los premios para este concurso son:

Primer Premio: 150 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Tercer Premio: Diploma

La entrega de los premios será el día del Pregón de la Semana Santa, conjuntamente con el Premio Nacional de Poesía.

- 6.^a El Jurado estará compuesto por relevantes personalidades de la Fotografía.

Los criterios de evaluación del Jurado se basarán en la calidad tanto artística como técnica. El Jurado podrá declarar los Premios desiertos si estima poca calidad en las Fotografías presentadas. Siendo la decisión del Jurado de carácter definitivo.

- 7.^a La Hermandad de Cofradías, se quedará y será propietaria de las fotografías premiadas, pasando a ser parte de su archivo, reservándose el derecho de poder utilizar en sus programas, carteles, o publicaciones las citadas fotografías, figurando siempre la titularidad del autor. La remuneración de estas cesiones consistirá en el importe a que ascienden los premios obtenidos. Tanto los autores participantes como los premiados se responsabilizarán totalmente de que no existen derechos de terceros y también de toda reclamación por derecho de imagen.

- 8.^a Se tendrá el máximo cuidado en la conservación y manipulación de las obras, pero no se responderá de las posibles pérdidas, extravíos o deterioros de las fotografías.

Las fotografías que no cumplan cualquiera de los requisitos de las presentes bases serán excluidas automáticamente del concurso.

Las obras no premiadas estarán a disposición de los autores, y se les entregará el día del fallo.

Para cualquier incidencia en el desarrollo del presente concurso, la Junta de Cofradías, determinará al respecto.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes BASES.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE
Diciembre de 2016